

Expediente UNDEF N° 74/2023

Circular aclaratoria N. 01

Procedimiento de contratación: Contratación Directa N. 498-0001-CDI23

Apertura: 06 de julio del 2023, a las 11:00 horas.

Lugar de apertura: Oficina 28, Secretaría de Administración, Maipú 262, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objeto:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de notificarles de la Circular Aclaratoria N. 01 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por Resolución Rectoral N° 168/2023 de fecha 02 de junio del 2023 por el cual se autoriza la contratación del presente procedimiento de selección.

En el marco del referido procedimiento de compra, se les informa a todos los potenciales oferentes que conforme la Cláusula N. 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en la cual se estableció el criterio de adjudicación de los renglones individuales y grupos de renglones que componen el proceso de selección, la adjudicación del grupo compuesto por los renglones N. 05 al N. 19 será a la oferta global más conveniente para los citados renglones teniendo en cuenta el costo total de las ofertas, de acuerdo al criterio de adjudicación allí estipulado con respecto a la calidad, la idoneidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones de la oferta.

De igual forma se hace saber que la desestimación de uno de los renglones individuales que componen el grupo de renglones (N. 05 al N. 19) implica la desestimación completa del grupo de renglones de acuerdo con el criterio de adjudicación establecido en virtud de que no se aceptarán ofertas parciales para el grupo de renglones.

En relación a los Anexos IV y V del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aclara que el renglón N. 03 refiere a 2 garrafas de gas refrigerante tipo R-22 de 13,6 kilogramos, mientras que el renglón N. 04 a 2 garrafas de gas refrigerante tipo R-410 de 11,3 kilogramos. Además, en los renglones N. 14 y N. 15 se define "juego" como dos ménsulas de igual características, y el material para ambos renglones es chapa. Como también, el juego de ménsulas correspondiente al primer renglón mencionado debe soportar un peso de 35 kilogramos y el que corresponde al segundo un peso de 50 kilogramos.

Expediente UNDEF N° 74/2023

Por último, se ratifica la fecha de apertura de ofertas previstas en la carátula del Pliego de Base y Condiciones Particulares la cual será indefectiblemente el día 06 de julio del presente año a las 11 horas.


Ara. GUILLERMO D. MARTINEZ
DEPARTAMENTO DE OBRAS,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
UNDEF
29/06/2023



PABLO G. GALLI
Secretario de Administración
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

29/06/2023